



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio Núm. 09 53 84 61 ICFJ/2024/

**5135**

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024.

**Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Nacional  
AA-50-GYR-050GYR019-N-133-2024**

Universidad Iberoamericana, A.C.  
C. Érika Liliana Enríquez Montaut  
Representante Legal  
**Presente**

El Titular de la Coordinación de Integridad Institucional, solicitó la contratación del “Servicio de capacitación externa del Diplomado denominado GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS”.

Al respecto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75 de su Reglamento, quien suscribe, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente procedimiento de excepción a la Licitación Pública, a través del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa, con su representada, por un monto de **\$208,000.00** (Doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), sin IVA, en términos del artículo 15, fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con lo dispuesto en los artículos 37, párrafo sexto y 46, primer párrafo de la LAASSP, así como 84 cuarto párrafo de su Reglamento, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato en la fecha y hora que determine la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS o Instituto).

La prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

Datos del contrato y su garantía	
Universidad Iberoamericana, A.C.	
Número de contrato:	050GYR019N13324-001-00
Objeto:	Servicio de capacitación externa del Diplomado denominado GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
Monto:	<b>\$208,000.00</b> (Doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.). Con fundamento en el artículo 15, fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la prestación del servicio objeto de la presente contratación <b>no genera IVA.</b>
Vigencia:	La vigencia iniciará a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y continuará hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía:	<b>\$20,800.00</b> (Veinte mil, ochocientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

Se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a la persona moral adjudicada con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.





- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

<https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedor/#/>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente documento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP se informa a la empresa adjudicada que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles.  
Titular de la División

Copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- (\*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia)





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

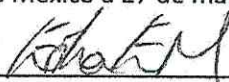
ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA.

Descripción del Servicio	Precio Unitario	Importe
Servicio de capacitación externa para el curso "GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS", que se impartirá en modalidad virtual.	\$208,000.00	\$208,000.00
	<b>Subtotal</b>	\$208,000.00
	<b>IVA</b>	N/A
	<b>Monto Total</b>	\$208,000.00 (Doscientos ocho mil pesos 00/100 m.n.)

**Nota:**

La cotización para estos programas **no incluye IVA debido a que nuestros programas académicos están exentos de este impuesto** de acuerdo al Artículo 15 fracción IV de la Ley del IVA, estos programas no causarán impuesto al Valor Agregado (IVA) por tratarse de servicios educativos, los cuales se encuentran exentos de este impuesto.

Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

  
Érika Liliana Enríquez Montaut  
Representante Legal



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Educación Continua. Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219

[www.iberomx.mx](http://www.iberomx.mx) / [www.diplomados.iberomx.mx](http://www.diplomados.iberomx.mx)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR019-N-133-2024

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA DEL DIPLOMADO DENOMINADO GOBIERNO, GESTIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



2024  
AÑO DE  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
HONORARIO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA



DESCRIPCIÓN	INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES S.C.	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C.
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante	CUMPLE 11067689_E_L001 Escritos legales FOLIO 1 AL 2	CUMPLE 11040420_E_1 ESCRITOS LEGALES PAGINA 1 AL 2
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	CUMPLE 11067689_E_L001 Escritos legales FOLIO 3	CUMPLE 11040420_E_1 ESCRITOS LEGALES PAGINA 6
Escrito de Nacionalidad Mexicana	CUMPLE 11067689_E_L001 Escritos legales FOLIO 4 AL 5	CUMPLE 11040420_E_1 ESCRITOS LEGALES PAGINA 7
Escrito de integridad	CUMPLE 11067689_E_L001 Escritos legales FOLIO 6 AL 7	CUMPLE 11040420_E_1 ESCRITOS LEGALES PAGINA 8

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES S.C. y UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Adjudicación.

Finalmente, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), con corte al 30 de mayo de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 30 de mayo de 2024.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 30 de mayo de 2024, verificando que licitantes INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES S.C. y UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C., no se encuentran en dichos listados.

  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024

  
Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.  
Jefe Div Operativa E0





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL  
Unidad de Integridad y Transparencia  
Coordinación de Integridad Institucional  
División para la Detección y Prevención de Riesgos

Of. N° 09 52 17 0518/2024/005



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024

**Asunto:** Evaluación técnica del procedimiento:  
**AA-50-GYR-050GYR019-N-133-2024**

**Lic. Rosa Angelica Nava Robles.**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística  
**Presente**

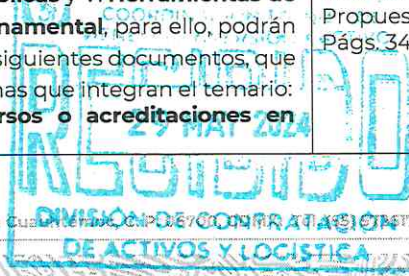
En atención al oficio **09 53 84 61 1CFJ/2024/4961**, del 27 de mayo del año en curso, relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Número: **AA-50-GYR-050GYR019-N-133-2024**, para la contratación del servicio de capacitación externa del Diplomado en **"GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS"**; hago de su conocimiento que se realizó el análisis de las propuestas técnicas presentadas por los 2 oferentes, a fin de llevar a cabo la contratación del servicio.

En ese sentido y con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo y 36 Bis de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, **por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria y oferte el precio más bajo.**

Para determinar la evaluación, se tomaron en consideración los siguientes aspectos del documento denominado "Términos y Condiciones":

**Licitante: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.**

No.	ASPECTOS A EVALUAR	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de gestión pública transparencia y, gobernanza, gestión pública y género, profundizar en los conceptos básicos, enfoques y diversas teorías de la acción del gobierno, los fundamentos de las Políticas Públicas, proceso de análisis, diseño e Implementación y evaluación de las mismas.	Sí cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11384323_E_1 Propuesta Tecnica.pdf". Pág. 12
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11384323_E_1 Propuesta Tecnica.pdf". Págs. 13-17
3	Las y los instructores deberán presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con <b>experiencia de 1 año en los temas</b> enunciados.	Sí cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11384323_E_1 Propuesta Tecnica.pdf". Págs. 19-33
4	Las y los instructores deberán demostrar <b>experiencia en los 5 módulos</b> a impartir: I <b>Gestión Pública</b> , II <b>Análisis Organizacional para la Gestión Pública</b> , III. <b>Herramientas de Gestión Pública Para la Eficacia y Equidad Social</b> , IV. <b>Análisis de Políticas Públicas</b> y V. <b>Herramientas de Política Pública para la Efectividad Gubernamental</b> , para ello, podrán acreditarlo presentando mínimo dos de los siguientes documentos, que estén relacionados con los 5 bloques de temas que integran el temario: a) Comprobante de <b>certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias.</b>	Sí cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11384323_E_1 Propuesta Tecnica.pdf". Págs. 34-42





No.	ASPECTOS A EVALUAR	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	<p>b) Comprobante de haber <b>impartido cursos</b> en dichas materias.</p> <p>c) Comprobante de haber <b>trabajado profesionalmente</b> en dichos temas.</p> <p>d) Evidencia de haber <b>presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias</b>. Esto puede incluir artículos en revistas académicas, informes de investigación o contribuciones significativas a publicaciones relevantes.</p>	
5	Las y los instructores, deberán contar con grado mínimo de maestría o incluso doctorado y <b>1 año como docentes en estas materias y presentar Título o Cédula Profesional de Maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines</b> . (adjuntará evidencia docente-académica)	Sí cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11384323_E_1 Propuesta Tecnica.pdf". Págs. 43-58
6	El proveedor deberá contar con <b>acreditación ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)</b> .	Sí cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11384323_E_1 Propuesta Tecnica.pdf". Pág. 59

Licitante: INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES S.C.

No.	ASPECTOS A EVALUAR	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
1	Escrito firmado y membretado en donde manifieste tener experiencia de al menos 1 año en temas relacionados a nuevas habilidades para expresar ideas de forma lógica, analítica y coherente, para desarrollar abordajes teóricos y metodológicos en materia de <b>gestión pública transparencia y, gobernanza, gestión pública y género</b> , profundizar en los conceptos básicos, enfoques y diversas teorías de la <b>acción del gobierno, los fundamentos de las Políticas Públicas, proceso de análisis, diseño e Implementación y evaluación</b> de las mismas.	<p>No Cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11067718_E_T01 Anexo técnico.pdf". Págs. 16-17</p> <p>En el currículum empresarial no menciona experiencia en las materias requeridas.</p>
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados establecidas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Sí Cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11067718_E_T01 Anexo técnico.pdf". Págs. 3-7 y 8-13
3	Las y los instructores deberán presentar currículum vitae en el que manifiesten contar con experiencia de <b>1 año en los temas enunciados</b> .	<p>No Cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11067718_E_T01 Anexo técnico.pdf". Págs. 31, 47-50 y 99-100</p> <p>Las y los instructores no presentan <i>currículum vitae</i> en el que manifiesten contar con experiencia en los temas enunciados.</p>
4	<p>Las y los instructores deberán <b>demostrar experiencia en los 5 módulos</b> a impartir: I Gestión Pública, II Análisis Organizacional para la Gestión Pública, III. Herramientas de Gestión Pública Para la Eficacia y Equidad Social, IV. Análisis de Políticas Públicas y V. Herramientas de Política Pública para la Efectividad Gubernamental, para ello, podrán acreditarlo presentando <b>mínimo dos de los siguientes documentos</b>, que estén relacionados con los 5 bloques de temas que integran el temario:</p> <p>a) Comprobante de certificaciones, cursos o acreditaciones en dichas materias.</p> <p>b) Comprobante de haber impartido cursos en dichas materias.</p> <p>c) Comprobante de haber trabajado profesionalmente en dichos temas.</p>	<p>No Cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11067718_E_T01 Anexo técnico.pdf". Págs. 35-46, 51-98 y 106-110</p> <p>En la evidencia que se adjunta sobre los cursos impartidos y asistidos no se señalan los temas solicitados en la convocatoria. Además, no se adjuntan comprobantes laborales ni evidencia de investigaciones/publicaciones en las materias descritas.</p>



No.	ASPECTOS A EVALUAR	PROPUESTA TÉCNICA "ARCHIVOS"
	d) Evidencia de haber presentado investigaciones o publicaciones en dichas materias. Esto puede incluir artículos en revistas académicas, informes de investigación o contribuciones significativas a publicaciones relevantes.	
5	Las y los instructores, deberán <b>contar con grado mínimo de maestría o incluso doctorado y 1 año como docentes en estas materias y presentar Título o Cédula Profesional de Maestría en Derecho, Administración Pública o carreras afines.</b> (adjuntará evidencia docente-académica)	No Cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11067718_E_T01 Anexo técnico.pdf". Págs. 32-34, 46, 75-80 No se adjunta evidencia de experiencia suficiente ni los grados académicos necesarios en las materias enunciadas.
6	El proveedor deberá contar con acreditación ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).	Sí Cumple con las especificaciones técnicas, archivo consultado "11067718_E_T01 Anexo técnico.pdf". Pág. 15

**Resultado de la Evaluación**

Razón social del participante	Resultado
<b>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.</b>	Sí cumple
<b>INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES S.C.</b>	No cumple

De acuerdo con la evaluación realizada, conforme a la propuesta técnica y documentación presentada por los oferentes, solo **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.** cumple con todos los rubros solicitados para ofrecer el servicio de capacitación externa, diplomado en "**GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**";

Asimismo, adjunto copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio **0000189839-2024**.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

**Mtra. Sofía Ballesteros Rodríguez**

Titular de la División para la Detección y Prevención de Riesgos  
Responsable de la Administración del Contrato y del Área Técnica  
MACG

C.c.p: Lic. Ingrid Jennifer González Torres. Titular de la Coordinación de Integridad Institucional. Presente. Para conocimiento. (\*).  
Lic. Roberto López Ornelas. Jefe de Área Nivel Central E0. Mismo fin.

(\*) Se remite por SICCG

Anexo en CD:

1. Propuestas técnicas.
2. Evaluación en formato Word.
3. Copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio **0000189839-2024**.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 30 de mayo de 2024

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-133-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				Única	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO "GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS", QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD VIRTUAL
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$208,000.00</b>	<b>\$208,000.00</b>

*(Handwritten signature)*

**Elaboró**

Lic. Bertrán Hernández Chávez  
Jefe Div. E0

*(Handwritten signature)*

**Autorizó**

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Control de Activos y Logística

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México

Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

FO-CON-12

